



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 2 DE LA COMISIÓN PERMANENTE
(MAYO 6, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 11:20 horas con un registro de 32 legisladoras y legisladores en la modalidad semipresencial.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión de anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes Comunicaciones:
 - i. De la Secretaría de Gobernación, remite el informe escrito del estado que guarda la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento del artículo 69, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores.
 - ii. De la Secretaría de Energía, remite informe anual 2020 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Se turnó a las Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
 - iii. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remiten informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas y la deuda pública correspondientes al primer trimestre del 2021; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de marzo del 2021; información sobre la recaudación Federal participable que sirvió de base para el cálculo de pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2021 y adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de la Banca de Desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Se turnó a las comisiones de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

- iv. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remite el documento en el que se explica cómo se computan los balances fiscales y los requerimientos financieros del sector público junto con la metodología respectiva en la que se incluyen de manera integral todas las obligaciones financieras del gobierno federal, así como los pasivos públicos, pasivos contingentes y pasivos laborales. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
- v. De la Comisión Federal de Electricidad, remite el Consejo de Administración, el Informe Anual 2020. Se remitió a las comisiones de Energía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
- vi. Del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, remite copia del dictamen a los estados financieros y del Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020. Se remitió a las comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
- vii. De la Comisión Federal de Competencia Económica, remite el Primer Informe Trimestral de 2021 del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, así como también del Programa Anual de Trabajo 2021. Se remitió a las comisiones de Economía de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la Cámara de Diputados.
- viii. Del Banco de México, remite copia del dictamen a los estados financieros y del Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Se remitió a las comisiones de Hacienda y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

- ix. Del Congreso de la Ciudad de México, informa del nombramiento de la Presidencia de la Mesa Directiva y del nombramiento del primer prosecretario de la Mesa Directiva. De Enterado.
- x. Del Congreso del estado de Hidalgo, informa la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril, correspondiente al Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. De Enterado.
- xi. Del Congreso del estado de Oaxaca, exhorta al Congreso de la Unión para que dé cumplimiento al artículo cuarto transitorio del decreto por el que se reformaron y adicionaron los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos, en materia de justicia cotidiana. Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores
- xii. Del estado de Quintana Roo, informa a las Cámaras del Congreso de la Unión de las acciones legislativas que se han llevado a cabo para la promoción y preservación de las lenguas indígenas en la entidad. Se remitió a las Comisiones de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores y a la de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados.
- xiii. Del Senado de la República, remite expediente formado a partir de la designación de la ciudadana Luz María Anaya Domínguez como magistrada de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Se turnó a la Primera Comisión para su análisis y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

4. Se dio cuenta con las Comunicaciones de CC. Legisladoras y Legisladores.
 - i. De la Diputada Carmen Julia Prudencio González, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, con la que comunica su reincorporación al cargo de Diputada federal a partir del 6 de mayo. De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.
 - ii. De la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, comunicación con la que informa de su reincorporación al cargo de Diputada federal, a partir del 2 de mayo del año en curso. De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.
 - iii. Del Diputado Héctor René Cruz Aparicio, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, comunicación con la que informa de su reincorporación al cargo de Diputado federal, a partir del 6 de mayo del año en curso. De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.
 - iv. De la Diputada Adela Piña Bernal, del grupo parlamentario de Morena, comunicación en relación con sus prerrogativas que le asigna la Cámara de Diputados. De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.
 - v. De la Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, comunicación en relación a sus prerrogativas que le asigna la Cámara de Diputados. De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.
 - vi. De la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, comunicación en relación con sus prerrogativas que le asigna la Cámara de Diputados. De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- vii. De la Senadora Minerva Hernández Ramos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con la que remite solicitud de licencia para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido, a partir del 30 de abril del año en curso. Aprobado en votación económica. Comuníquese a la Cámara de Senadores.
5. Se dio cuenta con la recepción de diversos oficios de los Congresos de los Estados con los que remiten su resolución respecto al proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad.

El Presidente informó que en relación a lo que establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y una vez computados los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declara aprobado el decreto que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad. Se remitió al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

Para referirse al proyecto de decreto intervino el Senador Miguel Ángel Lucero Olivas.

6. Se dio cuenta con la recepción de diversos oficios de los Congresos de los Estados con los que remiten su resolución respecto al proyecto de decreto que reforma el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Presidente informó que en relación a lo que establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y una vez computados los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declara aprobado el decreto que reforma el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Mexicanos en materia de partidas secretas. Se remitió al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

Para referirse al proyecto de decreto intervino el Senador Martí Batres Guadarrama

7. Se dio cuenta con la recepción de diversos oficios de los Congresos de los Estados con los que remiten su resolución respecto al proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación al nombre del estado de Michoacán.

El Presidente informó que en relación a lo que establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y una vez computados los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declara aprobado el decreto que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación al nombre del estado de Michoacán de Ocampo. Se remitió al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

Para referirse al proyecto de decreto intervino el Senador Marco Trejo Pureco

8. Se dio cuenta con la recepción de diversos oficios de los Congresos de los Estados con los que remiten su resolución respecto al proyecto que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación al nombre del estado de Veracruz.

El Presidente informó que en relación a lo que establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y una vez computados los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declara aprobado el decreto que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación al nombre de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se remitió al Diario Oficial de la Federación para su publicación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

9. Se dio cuenta con el apartado de proposiciones con puntos de acuerdo.

Para presentar proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente se solidariza con las familias de las personas fallecidas y con las víctimas del colapso de la Línea 12 de Metro de la Ciudad de México y se solicitó que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes coordine un grupo técnico de expertos a efecto de realizar una auditoría técnica independiente, intervino la Diputada María de los Ángeles Huerta Del Río, de MORENA. Se turnó a la Primera Comisión.

Para presentar proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República a que, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, acuerde la creación de una Comisión Especial Plural de Seguimiento a las investigaciones que se realicen por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en su caso, de la Fiscalía General de la República, para que se sancione al o los responsables del accidente ocurrido en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, intervino la Senadora Kenia López Rabadán, del PAN. Se turnó a la Primera Comisión.

Para presentar proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que se investigue y aclare, de manera pronta y expedita, el hecho ocurrido el 3 de mayo del año en curso en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se finquen las responsabilidades conducentes a los funcionarios y exfuncionarios por su posible responsabilidad en las fallas que ha presentado la línea 12 del Metro, intervino la Diputada Dulce María Sauri Riancho, del PRI. Quedó en Mesa Directiva y se turnó.

Para presentar proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana Federal, al titular de la Guardia Nacional, así como al Gobernador del estado de Tamaulipas y a sus titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública, para que implementen acciones



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

urgentes, con la finalidad de garantizar la seguridad de las y los tamaulipecos, ante los altos índices de violencia que se han registrado en la entidad, intervino la Diputada María Roselia Jiménez, del PT. Se turnó a la Primera Comisión.

Para presentar proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que con sus homólogos de las 32 entidades federativas, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales electorales, implementen acciones urgentes de protección y seguridad a fin de garantizar la integridad física de las candidatas y los candidatos a cargos de elección popular, incluyendo a los funcionarios electorales que participan en el proceso electoral 2020-2021, intervino la Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES. Se turnó a la Primera Comisión.

Para presentar proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que garantice la reparación integral del daño de las víctimas del siniestro ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde colapsó un tramo de vía de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad De México, y a la Fiscalía General de la República para que realice todas las indagatorias e investigaciones correspondientes, con la finalidad de fincar responsabilidad por estos hechos, intervino la Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya, de MC. Se turnó a la Primera Comisión.

Para presentar proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a analizar la posibilidad de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se contemplen los recursos necesarios para que la Comisión Nacional Forestal fortalezca la prevención y combate de los incendios forestales en el país, a través del restablecimiento del programa de empleo temporal destinado a la apertura y mantenimiento de brechas cortafuego, intervino la Diputada Zulma Espinoza Mata, del PVEM. Se turnó a la Tercera Comisión.

Para presentar proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Turismo,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

de Marina y de Hacienda y Crédito Público a intensificar las acciones de prevención, atención y combate oportuno al problema del sargazo en el Caribe Mexicano, intervino el Senador Marco Trejo Pureco, del PRD. Se turnó a la Tercera Comisión.

10. Se dio cuenta con el apartado de Iniciativas.

Para presentar iniciativa al artículo 35 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, intervino el senador Martí Batres Guadarrama, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.

Para presentar iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 8 de la Ley General de Educación, intervino la Senador Jesús Horacio González Delgadillo, del PAN. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores.

Para presentar iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, intervino la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI. Se turnó a la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

Para presentar iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 63 y se agrega el artículo 63 bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, intervino el Senador Miguel Ángel Lucero Olivas a nombre de la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos, del PT. Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores

Para presentar iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 21 Ter y se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 16 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo., intervino la diputada Diputada Fabiola Guadalupe Loya Hernández, de

9



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

MC. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

Para presentar iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, intervino el Senador Marco Trejo Pureco, del PRD. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores.

Para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General de Salud, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, Ley Nacional de Ejecución Penal, Código Civil Federal, Código Nacional de Procedimientos Penales y Código Penal Federal en Materia de Violencia Familiar, intervino el Diputada Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

11. Se dio cuenta al pronunciamiento en relación con los hechos ocurridos en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México:

Primero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expresa su solidaridad con las víctimas y los familiares de éstas, con motivo de los lamentables hechos ocurridos el pasado lunes 3 de mayo en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México.

Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México a garantizar la reparación del daño de las víctimas y sus familiares.

12. Se dio lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

13. Se levantó la sesión en la modalidad presencial siendo las 14:07 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 12 de mayo de 2021 a las 11:00 horas, en su modalidad a distancia.